



Municipio  
de Lanús

LANUS, 30 ABR 2013

Nº 0810.-

DECRETO

Visto el telegrama de renuncia cursado por la doctora Cecilia ANGHINETTI, Legajo N° 23857/9,

EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA

Artículo 1º. - Acéptase a partir del día 11 de abril de 2013, la renuncia presentada por la doctora Cecilia ANGHINETTI, Legajo N° 23857/9, D.N.I. N° 27.356.364, al cargo categoría 123 (89), Médica de Guardia, Grado Asistente, 28 horas semanales de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01 Agrupamiento 9, Oficina 640, registrando una antigüedad de siete (07) meses y veinticuatro (24) días en esta Administración Municipal.-

Artículo 2º. - La Dirección Contaduría General liquidará a favor de la agente mencionada en el artículo precedente, la cantidad de dos (02) días corridos correspondientes al resto de la licencia anual año 2012 y siete (07) días corridos correspondientes a la parte proporcional de la licencia anual año 2013. -

Artículo 3º. - El presente será refrendado por el Señor de Gobierno, Doctor Juan Carlos VISCELLINO.-

Artículo 4º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome razón la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



DR. JUAN CARLOS VISCELLINO  
SECRETARIO DE GOBIERNO



DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ  
INTENDENTE MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*